



*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º IP-11-0377-1, acogido al Decreto 75/2007, de 24 de abril. (2013084158)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria del trámite de audiencia de fecha 7 de agosto de 2013, recaído en el expediente n.º IP-11-0377-1, a Gestora Extremeña de Obras y Mantenimiento, SA, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el contenido íntegro del mismo, el cual es el siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en la Resolución individual de concesión de ayudas de fecha 8 de agosto de 2012, le informamos que el plazo para presentar la solicitud de liquidación y cumplimiento de las condiciones impuestas en la misma finalizó el día 28 de febrero de 2013, sin que a fecha de este escrito se tenga constancia de su presentación.

Previamente a declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida, tal como dispone el artículo 31 del Decreto 75/2007, de 24 de abril, por el que se establece el régimen de ayudas del programa de apoyo a la innovación de las pymes (InnoEmpresa), que regula estas ayudas, en virtud del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le/s ponen de manifiesto las actuaciones, disponiendo de un plazo de 15 días, para que alegue/n y presente/n todos los documentos y justificaciones que estime/n, pertinentes.

Mérida, a 7 de agosto de 2013. El Jefe de Sección de Innovación Empresarial, Manuel Cidoncha Sabido".

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º IP-11-0565-7, acogido al Decreto 75/2007, de 24 de abril. (2013084159)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria del trámite de audiencia de fecha 7 de agosto de 2013, recaído en el expediente n.º IP-11-0565-7, a Limpiezas Generales de Extremadura, SL, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre) modificada por la Ley 4/1999,



de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el contenido íntegro del mismo, el cual es el siguiente:

“De acuerdo a lo establecido en la Resolución individual de concesión de ayudas de fecha 8 de agosto de 2012, le informamos que el plazo para presentar la solicitud de liquidación y cumplimiento de las condiciones impuestas en la misma finalizó el día 28 de febrero de 2013, sin que a fecha de este escrito se tenga constancia de su presentación.

Previamente a declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida, tal como dispone el artículo 31 del Decreto 75/2007, de 24 de abril, por el que se establece el régimen de ayudas del programa de apoyo a la innovación de las pymes (InnoEmpresa), que regula estas ayudas, en virtud del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le/s ponen de manifiesto las actuaciones, disponiendo de un plazo de 15 días, para que alegue/n y presente/n todos los documentos y justificaciones que estime/n, pertinentes.

Mérida, a 7 de agosto de 2013. El Jefe de Sección de Innovación Empresarial, Manuel Cidoncha Sabido”.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º P-06-28290-1, acogido al Decreto 142/2001, de 25 de septiembre. (2013084160)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente que a continuación se especifica, acogido al Decreto 142/2001, de 25 de septiembre, Línea Modalidad Activo Fijo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: P-06-28290-1.

Interesado: Muñoz Martín, CB.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente acto, en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, de la